

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10959 *GRÚAS ROXU, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DURRUTI ALONSO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de las mercantiles "Durruti Alonso, S.L.", y "Grúas Roxu, S.A.", han acordado en fecha 20 de junio de 2013, aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Grúas Roxu, S.A." (sociedad absorbente), de "Durruti Alonso, S.L." (sociedad absorbida), y ello, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barreda de Meres, Siero (Asturias), 21 de junio de 2013.- José Manuel García Suárez (Consejero Delegado de Gruas Roxu, S.A.)

José Manuel García Suárez (Administrador Único de Durruti Alonso, S.L.).

ID: A130041886-1